



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de octubre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1023/17 RGEP 10218

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Proyectos y prioridades en materia de juventud a desarrollar por la Consejería en lo que resta de Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 514/17 RGEP 10217

Autor/Grupo: Sra. Carazo Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo afecta la remodelación del Gobierno Regional a las políticas de juventud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 2 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 9 OCT. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3392

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD